

INSTRUCCIONES PARA LA CORRECTA REALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA DEL ALUMNADO DE FP QUE CONTINÚA SUS ESTUDIOS EN EL IES VIRGEN DEL PILAR

Como primer paso vamos a recordar quién puede hacer la matrícula mediante estas instrucciones:

- El alumnado de FP Básica que haya terminado y desee continuar sus estudios, deberá solicitar admisión a través de educa.aragon.es. Aunque vaya a realizar un Grado Medio de FP en el centro **NO** tiene reserva de plaza.
- El alumnado de Grado Medio de FP que haya terminado y desee continuar sus estudios, deberá solicitar admisión a través de educa.aragon.es. Aunque vaya a realizar un Grado Medio o Grado Superior de FP en el centro **NO** tiene reserva de plaza.
- El alumnado de FP que desee cambiar de turno, entre diurno y vespertino, en los ciclos que hay implantados en el Instituto deberá solicitar admisión a través de educa.aragon.es. Aunque sea el mismo ciclo en el centro **NO** tiene reserva de plaza.
- El alumnado de los grados medios de los Departamentos de Madera y Frío y Calor que deseen cambiar de modalidad al pasar a segundo curso deben de solicitar admisión a través de educa.aragon.es.
- El alumnado de Grado Superior de FP que haya terminado y desee continuar sus estudios realizando un Curso de Especialización, deberá solicitar admisión a través de educa.aragon.es. Aunque vaya a realizar un Curso de Especialización en el centro **NO** tiene reserva de plaza.
- **El alumnado de FP que pase a segundo curso o repita curso debe de realizar la matrícula a través de la web del Centro en las siguientes fechas:**

- de las 9:00 del 15 de junio hasta las 14:00 del día 26 de junio de 2026

Para realizar la matrícula el alumno deberá iniciar sesión en Google con la cuenta de correo corporativa @iesvirgendelpilar.com

Deberá entrar en la web del instituto: iesvirgendelpilar.com

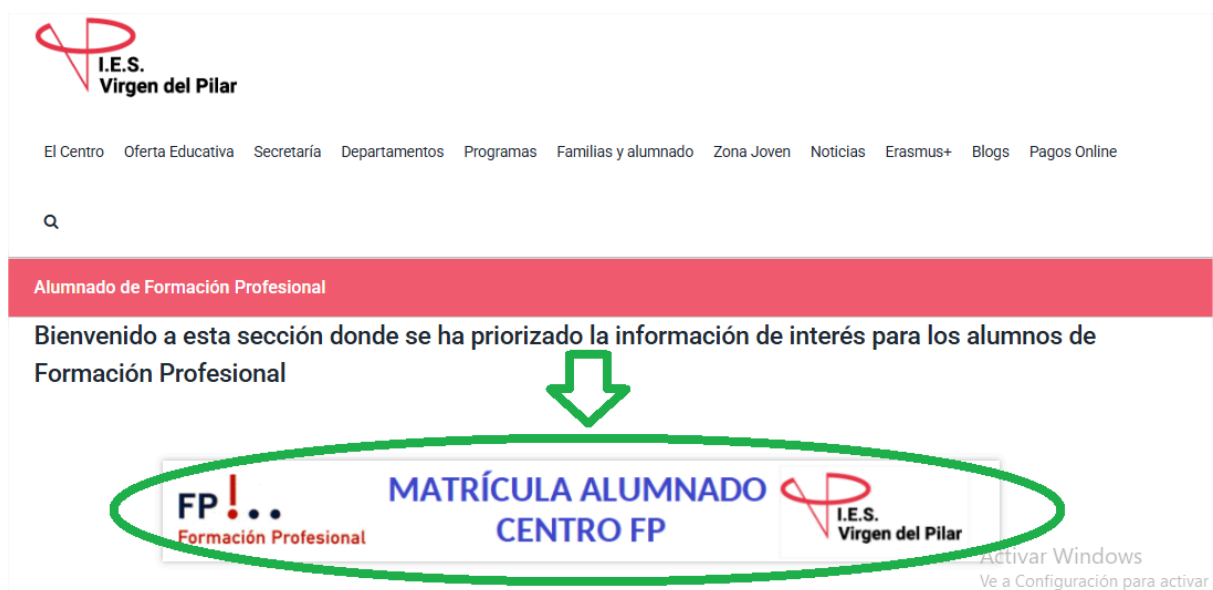
Una vez que se ha accedido a la página web del IES deberá ir al siguiente panel y elegir la opción de "Alumnado y Familias"



Una vez dentro de la página de “[Alumnado y Familias](#)”, deberá seleccionar la opción de “Alumnado de Formación Profesional” y acceder a su página.



Una vez se ha accedido a la página “[Alumnado de Formación Profesional](#)” nos aparecerá el banner de la matrícula para alumnado del Centro. Clickeamos sobre el banner y accederemos a la página de la matrícula.



En dicha página se especifican los pasos para la realización de la matrícula del curso 2026-2027 del alumnado del Centro de Formación Profesional

- **Pasos automáticos a realizar por el Centro Educativo**

- Una vez realizadas las Juntas de Evaluación de los distintos ciclos formativos, se promociona al alumnado siguiendo los siguientes criterios recogidos en el artículo 32 Promoción en el Grado D del Decreto 91/2024 de Ordenación de la FP en Aragón:
 - Alumnado de primer curso que tiene aprobados todos los módulos formativos: PROMOCIONA A SEGUNDO CURSO con matrícula en todos los módulos formativos de segundo curso.
 - Alumnado de primer curso con módulos formativos suspendidos que no superen las diez horas semanales: PROMOCIONA A SEGUNDO CURSO con matrícula en todos los módulos formativos de segundo curso y matrícula en los módulos formativos de primer curso suspendidos (Matrícula sin derecho a docencia en dichos módulos formativos).
 - Alumnado de primer curso con módulos formativos suspendidos que superen las diez horas semanales: PROMOCIONA A PRIMER CURSO (REPETICIÓN) con matrícula en todos los módulos formativos de primer curso suspendidos.

- **Pasos a realizar por el alumno:**

- En las fechas marcadas para la promoción del alumnado (De las 9:00 del 15 de junio hasta las 14:00 del 26 de junio de 2026) el alumnado deberá rellenar la matrícula del centro a través de la página web del Centro.
- Si el alumno desea renunciar a la plaza en el Centro deberá presentar en la Secretaría del Centro el siguiente documento de renuncia.

En esta página encontraremos los enlaces para las matrículas de FP Básica, Grado Medio y Grado Superior.



MATRÍCULA ALUMNADO IES VIRGEN DEL PILAR CURSO 2026-2027

Pasos para la realización de la matrícula del curso 2026-2027 del alumnado del Centro de Formación Profesional

- Pasos automáticos a realizar por el Centro Educativo**
 - Una vez realizadas las Juntas de Evaluación de los distintos ciclos formativos, se promociona al alumnado siguiendo los siguientes criterios recogidos en el artículo 22 Promoción en el Grado D del Decreto 91/2014 de Ordenación de la FP en Aragón:
 - Alumnado de primer curso que tiene aprobados todos los módulos formativos: PROMOCIONA A SEGUNDO CURSO con matrícula en todos los módulos formativos de segundo curso.
 - Alumnado de primer curso con módulos formativos suspendidos que no superen las diez horas semanales: PROMOCIONA A SEGUNDO CURSO con matrícula en todos los módulos formativos de segundo curso y matrícula en los módulos formativos de primer curso suspendidos (Matrícula sin derecho a docencia en dichos módulos formativos).
 - Alumnado de primer curso con módulos formativos suspendidos que superen las diez horas semanales: PROMOCIONA A PRIMERO CURSO (REPETICIÓN) con matrícula en todos los módulos formativos de primer curso suspendidos.
- Pasos a realizar por el alumno**
 - En las fechas marcadas para la promoción del alumnado (De las 9:00 del 15 de junio hasta las 14:00 del 26 de junio de 2026) el alumnado deberá rellenar la matrícula del centro a través de la página web del Centro.
 - Si el alumno desea renunciar a la plaza en el Centro deberá presentar en la Secretaría del Centro el siguiente documento de renuncia ([Enlace](#))

Enlaces

ENLACES MATRÍCULA ALUMNADO DEL CENTRO. CURSO 2026-2027

 ACCESO MATRÍCULA ALUMNADO FP BÁSICA	 ACCESO MATRÍCULA ALUMNADO FP GRADO MEDIO	 ACCESO MATRÍCULA ALUMNADO FP GRADO SUPERIOR
--	---	---

Esos enlaces llevan a los formularios de matrícula de cada uno de los niveles. En ellos el alumnado deberá rellenar sus datos personales, datos familiares, solicitud de ruta de autobús y los pagos de tasas de matrícula y de departamento. Una vez recibidos los datos en la secretaría y comprobado que el alumnado ha realizado todos los pagos requeridos se dará validez a la matrícula y se incluirá al alumno en el grupo de estudio correspondiente.

Si el alumno en el tiempo estipulado (De las 9:00 del 15 de junio hasta las 14:00 del 26 de junio de 2026) no ha realizado el formulario de matrícula se le procederá a dar de baja y sacar su plaza en admisión.